

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN PERIODO DE GARANTÍA DE UN SISTEMA DE CONTRASTE MAMARIO 2D / 3D CON LICENCIA PERMANENTE I - VIEW 2.0, MARCA HOLOGIC, CON DESTINO AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, CENTRO QUE INTEGRA LA CENTRAL PROVINCIAL DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA.

Expediente administrativo: PN 193/2026

CONTR 2026 115398

CCA: +6.692E4-G

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén de fecha 9 de marzo de 2026, se autoriza la iniciación del referido expediente mediante Procedimiento Negociado sin publicidad de acuerdo con lo establecido en art. 168.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y un presupuesto de licitación IVA incluido de 55.781,00 € y un Valor Máximo Estimado de 46.100,00 €, IVA excluido.

SEGUNDO. - Con fecha 18 de marzo de 2026 fue informado por la Asesoría Jurídica Provincial de Jaén el Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Cuadro Resumen que regirán la presente licitación (INF 2026-24)

TERCERO. - Con fecha 7 de abril de 2026, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación, así como el gasto, y se acordó la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO. - Con fecha 9 de abril de 2026 se cursa invitación a la empresa Hologic Iberia, S.L.U. a participar en el referido procedimiento estableciendo como fecha de finalización de plazo el día 27 de abril de 2026.

QUINTO. - Vista la documentación presentada por la empresa y tras calificar la documentación acreditativa de la capacidad para contratar y los requisitos de solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; tras su análisis se acuerda conceder a la empresa un plazo de tres días naturales para la subsanación de la documentación.

SEXTO. - Con fecha 5 de mayo de 2026, tras realizar la apertura del sobre electrónico de subsanación y comprobar que la documentación presentada se ajusta a lo requerido, se acuerda admitir a la empresa a licitación y se procede a solicitarle que, en el plazo de 3 días hábiles, aporte la documentación relativa a los aspectos que van a ser objeto de negociación.

Con fecha 11 de mayo de 2026, se procede a la apertura del Sobre 2: Documentación económica y técnica, y a la posterior remisión de la misma al órgano competente para la elaboración del Informe Técnico.

Con fecha 14 de mayo de 2026, una vez analizada la documentación aportada por la empresa, se emite Informe Técnico en el que se pone de manifiesto que la empresa HOLOGIC IBERIA, S.L.U. cumple las especificaciones técnicas requeridas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	10/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLNQPZNT4ZLWS9SVBKGW24TC7N	PÁG. 1/4	

Así mismo, la oferta económica presentada es admitida al proceso negociador al no superar el presupuesto de licitación.

Con fecha 20 de mayo de 2026 se lleva a cabo el acto de negociación con la empresa citada, donde ha quedado recogida la ratificación de su oferta y los acuerdos que se describen a continuación, suscritos por el representante de la mercantil:

EMPRESA (N.I.F)	Lote	Código GC	Descripción	OFERTA ECONÓMICA IVA Excluido	IVA	OFERTA ECONÓMICA IVA Incluido	ACTA DE NEGOCIACIÓN
HOLOGIC IBERIA, S.L.U. B83279331	1	F99935	SISTEMA DE CONTRASTE MAMARIO 2D/3D CON LICENCIA PERMANENTE I - VIEW 2.0, MARCA HOLOGIC	46.100,00 €	21%	55.781,00 €	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL

SÉPTIMO. - La Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, con fecha 25 de mayo de 2026, ha emitido informe por el que se propone la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN PERIODO DE GARANTÍA DE UN SISTEMA DE CONTRASTE MAMARIO 2D / 3D CON LICENCIA PERMANENTE I – VIEW 2.0, MARCA HOLOGIC, CON DESTINO AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR.

OCTAVO. - Con fecha 25 de mayo de 2026 se requiere a la empresa propuesta como adjudicataria, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos no aportados con anterioridad, así como la constitución de garantía definitiva procedente, conforme a lo previsto en la cláusula 13 del Cuadro Resumen. La empresa propuesta como adjudicataria ha presentado a través de SiREC, la documentación solicitada en el plazo concedido para ello. Tras examinar la documentación aportada por las mismas, queda acreditado: la capacidad para contratar, solvencia económica, financiera y técnica, certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias, así como la constitución de la garantía definitiva. La garantía definitiva se ha constituido mediante documento T00, de acuerdo con lo establecido en el PCAP y Cuadro Resumen.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Que la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, tiene delegadas las facultades por la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (B.O.J.A., nº 22 de 2 de febrero).

SEGUNDO. - Que de acuerdo con lo determinado en el art. 168.a.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la forma de adjudicación del presente expediente es el PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	10/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLNQPZNT4ZLWS9SVBKGW24TC7N	PÁG. 2/4	

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN PERIODO DE GARANTÍA DE UN SISTEMA DE CONTRASTE MAMARIO 2D / 3D CON LICENCIA PERMANENTE I – VIEW 2.0, MARCA HOLOGIC, CON DESTINO AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, por un importe de CUARENTA Y SEIS MIL CIEN EUROS //46.100,00 €/ IVA excluido, siendo el importe correspondiente al 21% de IVA de NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS //9.681,00 €/ ascendiendo, por tanto, el importe total a CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS //55.781,00 €/

EMPRESA	NIF	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	IVA (21%)	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	ANUALIDAD 2026
HOLOGIC IBERIA, S.L.U.	B83279331	46.100,00 €	9.681,00 €	55.781,00 €	55.781,00 €

SEGUNDO. - Realizar documento contable correspondiente, por el especificado.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: G/41C/6.6.6.00/23 01

TERCERO. - Notificar el contenido de esta Resolución a los licitadores de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP, y en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO. - Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo. La formalización será publicada conforme a lo previsto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	10/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLNQPZNT4ZLWS9SVBKGW24TC7N	PÁG. 3/4	



Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Servicio Andaluz de Salud

ANEXO I

LOTE	GC	EMPRESA ADJUDICATARIA	NIF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA excluido)	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA incluido)	VME (IVA excluido)	IMPORTE IVA
1	F99935	HOLOGIC IBERIA, S.L.	B83279331	SISTEMA DE CONTRASTE MAMARIO 2D/3D CON LICENCIA PERMANENTE I - VIEW 2.0, MARCA HOLOGIC	1	46.100,00 €	21%	55.781,00 €	46.100,00 €	9.681,00 €